

COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUARIO 2013



**MUCHAS GRACIAS
Tu participación ha sido vital
para que el COP-CLM
sea una realidad
SIGUE AYUDÁNDONOS**

**FELIZ NAVIDAD Y
PRÓSPERO AÑO NUEVO**

El Colegio Oficial
de la Psicología de
Castilla-La Mancha
desea a todos sus
colegiados y seres
queridos un 2014
repleto de salud,
trabajo y felicidad

SUMARIO

ESTADO DE LA PROFESIÓN 4

COLEGIACIÓN
LEY SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES
MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
REUNIONES DE ÁREA
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
PSICOLOGÍA CLÍNICA
PSICAP

PROYECTOS/ESTUDIOS 10

PROYECTO VIOLENCIA DE GÉNERO
PROYECTO TELÉFONO DE ATENCIÓN
PSICOLÓGICA
PROYECTO PSICAP
ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN SENTENCIAS

FORMACIÓN 14

PLAN DE FORMACIÓN 2013-2014
BECA ECUADOR

FERIAS/JORNADAS/EVENTOS 16

I FERIA DE PSICOLOGÍA
VI JORNADA DE PSICOLOGÍA Y SOCIEDAD
IV JORNADAS DE CINE Y PSICOLOGÍA
I CARRERA SOLIDARIA PSICOLOGÍA Y SALUD

ACONTECIMIENTOS 2014 21

- Congreso CIPO
- Jornada Psicología y Derecho
- Congreso Iberoamericano
- Proyecto Desempleo
- Café-Coloquio
- Guía de acoso escolar

EDITORIAL

María Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la
Psicología de Castilla-La Mancha



Concluye el año con la sensación de haber vivido 365 días muy intensos tanto para la profesión como para el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha. Un año repleto de avances y retos superados a base de esfuerzo y dedicación. Para la Psicología, este 2013 llega a su fin con importantes logros en su haber ya que el pasado de 14 de junio de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación del título universitario oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

De igual forma, a finales de noviembre se conocía la modificación del borrador definitivo del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios profesionales, que el Ministerio de Economía y Competitividad ha enviado al Consejo de Estado y que podría ser aprobado definitivamente en breve. El nuevo texto modifica sustancialmente el anterior y recoge las principales reivindicaciones del colectivo, principalmente relacionadas con el hecho de que sea necesaria la colegiación para ejercer, al igual que sucede en otras profesiones y especialmente en las del ámbito sanitario. Este hecho, además de reconocer la importancia de la Psicología y evitar su marginación, garantiza la buena praxis a la hora de ofrecer un servicio de calidad a la sociedad.

Asimismo, el Boletín Oficial del Estado (BOE), de 23 de septiembre de 2013, publicó la Orden ministerial por la que se aprueba la convocatoria de pruebas selectivas a plazas de formación sanitaria especializada para psicólogos y otros profesionales sanitarios (titulados en medicina, farmacia, química, biología, bioquímica y física). En esta ocasión, la oferta final de plazas para psicólogos es de 130 (128 corresponden a unidades docentes de psiquiatría y salud mental adscritas a hospitales de titularidad pública y 2 a centros docentes de titularidad privada), lo que supone un aumento de 2 plazas con respecto a la convocatoria anterior y un dato positivo aunque insuficiente.

A nivel estatal, también habría que destacar la celebración de una nueva Jornada sobre Psicología Clínica en Atención Primaria, que en esta ocasión versó sobre el 'Análisis de las Experiencias de la Rotación en el Plan de Formación del Programa de la Especialidad de Psicología Clínica (PIR) en los centros de Atención Primaria'. El objetivo primordial de este evento era determinar, mediante grupos de discusión y trabajo, las características específicas de la rotación de los profesionales de la Psicología Clínica con los equipos de Atención primaria, obtener información sobre las limitaciones del modelo actual y realizar propuestas de mejora.

En lo que se refiere estrictamente a la institución que represento, a lo largo de este año que toca a su fin, hemos trabajado mucho y uno de los aspectos en los que hemos puesto especial atención es en la formación. El país está viviendo una difícil situación en todos los sectores y la Psicología no es ajena a este hecho y también se ha visto afectada por lo que debemos seguir trabajando a nivel formativo para vencer los obstáculos de una comunidad extensa y con escasas posibilidades económicas y así poder maximizar los recursos para un mejor rendimiento, planificación y programación de cara a ofrecer servicios de una mayor calidad a la sociedad. Por ello, el COP-CLM ha puesto en marcha el Plan de Formación 2013-2014, que está marcado por el carácter práctico de los diversos cursos, divididos en bloques temáticos orientados a diferentes vertientes de la Psicología con el objetivo de ampliar la formación, aumentar contenidos y variedad temática, implicar a los psicólogos/as de Castilla-La Mancha, potenciar la gratuidad y bajo coste, acercar a profesionales de prestigio a la sociedad e iniciar un ciclo formativo de temas de actualidad sin olvidar la formación online.

Mención aparte merece el esfuerzo del COP-CLM a la hora de organizar iniciativas en beneficio de la profesión ya que este año la institución colegial llevó sus límites más allá y organizó en junio una iniciativa pionera: La I Feria de la Psicología de Castilla-La Mancha. Bajo el título 'Se demanda lo que se conoce. Hacemos conocer todas las facetas de la Psicología', este evento supuso un gran escaparate de profesionales, servicios, productos, y actividades tanto en el ámbito privado como en público y una gran oportunidad para generar un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos. También habría que enumerar la VI Jornada Regional de Psicología y Sociedad, de las IV Jornadas de Cine y Psicología o de la I Carrera Popular 'Psicología y Deporte', como ejemplos de que el COP-CLM está en constante movimiento.

Pero el COP-CLM no solo se ha mostrado activo en lo que a organización de eventos se refiere, también ha seguido profundizando en sus relaciones con las diversas instituciones de la Región para poner en marcha proyectos en beneficio de la Sociedad como el del Teléfono de atención psicológica contra el alcoholismo en la juventud, puesto en marcha con la colaboración del Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial, o el Proyecto de Evaluación Psicológica con menores víctimas de la violencia de género, auspiciado por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Proyectos que abren las puertas a otros que vendrán en lo sucesivo.

Por último, quiero agradecer la participación de todos los colegiados/as y el apoyo que ha recibido el COP-CLM para emprender nuevos proyectos, ya que todas las inquietudes e ideas que se logran materializar y que finalmente logran ver la luz son motivo de alegría y enorgullecimiento. FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO AÑO NUEVO.

JUNTA DE GOBIERNO

DECANA:
M^a Dolores Gómez Castillo

VICEDECANA:
Olga Moraga Amaya

SECRETARIA:
M^a Del Mar Aguilar Uceda

VICESECRETARIO:
Javier Molina Clemente

TESORERA:
Isabel Hinarejos Gómez

VOCALÍAS:
Margarita Velascoín González-Tejero

Carlos Delgado Villapalos

Iván Eguzquiza Solis

Ana Pastor Barrón

Tania Díaz Pardo

M^a Del Rocío Goitia González

Soledad Ríos Sánchez

CONSEJO EDITORIAL

COORDINACIÓN
María Dolores Gómez Castillo

COLABORACIÓN
María del Mar Aguilar Uceda
Javier Molina Clemente

APOYO ADMINISTRATIVO
Jael Ardila Merino
María Dolores López Armero

EDITA COP-CLM

C/ Cruz, 12 (02001 ALBACETE)
Teléfono: 967 21 98 02
Fax: 967 52 44 56
e-mail: copclm@copclm.com
web: www.copclm.com

Depósito Legal: AB-131-1999

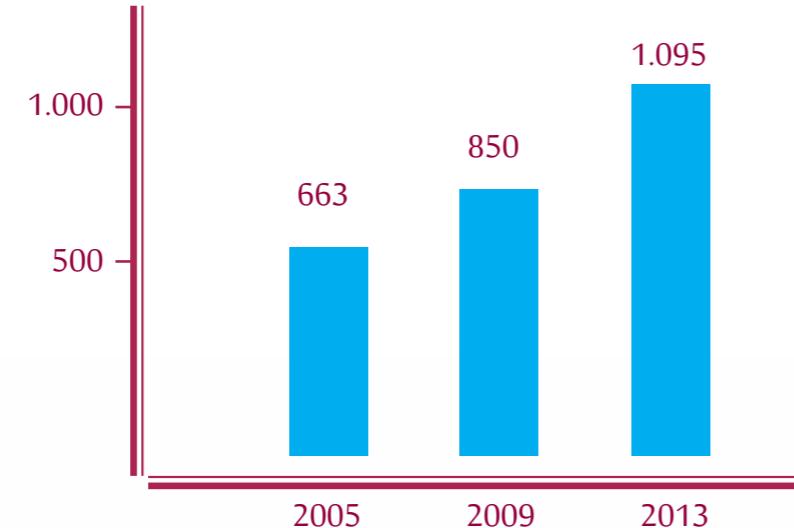
Diseño y Maquetación:
Pressencia Comunicación S.L.

Impresión:
Gráficas Ruiz. Polígono Industrial
Campollano, Calle D, nº 14,
Nave 18. 02007 ALBACETE.
Teléfono: 967 21 72 61

LA COLEGIACIÓN ES REQUISITO INDISPENSABLE



DATOS DE COLEGIACIÓN COP-CLM



El número de colegiados adscritos al COP-CLM ha aumentado paulatinamente en los últimos años refrendando su labor

En la actualidad la cifra ronda los 1.100 colegiados

La labor del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha se ha visto recompensada en los últimos años con un importante aumento en el número de colegiados ya que desde 2005 la respuesta de los profesionales de la región ha sido notable y paulatinamente se han ido adhiriendo a la organización colegial, en la que han encontrado una plataforma de desarrollo y de defensa de sus intereses en una época especialmente convulsa para la profesión, que se ha enfrentado a importantes retos.

En lo que se refiere estrictamente a las cifras, el registro del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha contabilizaba 663 colegiados a finales de 2005 mientras que en la actualidad la cantidad es de 1.095 profesionales lo que supone un aumento anual de más de 50 nuevos colegiados y un dato a tener

en cuenta. De este modo, los datos revelan que el esfuerzo de la institución se ha visto respaldado a lo largo de todos estos años e invitan a mantener el mismo nivel de exigencia en un futuro. Es necesario que la profesión permanezca unida para afrontar los retos que hay en el horizonte y el COP-CLM trabaja sin descanso para mejorar el marco en el que los psicólogos deben ejercer su labor en beneficio de la sociedad.

La Ley de Servicios y Colegios Profesionales no hace sino reforzar la importancia de la Psicología en relación a otras profesiones sanitarias y ubicarla en el lugar que le corresponde y no a la marginación a la que estaba condenada de haber prosperado el primer borrador del Anteproyecto de Ley. Además, se evitan posibles situaciones de mala praxis y se garantiza la calidad de la atención psicológica a la sociedad.

Francisco Santolaya, presidente del COP / COP-CLM



La Psicología se equipara a otras profesiones del ámbito sanitario

Tras un arduo proceso negociador, el Ministerio de Economía y Competitividad ha remitido al Consejo de Estado para su aprobación el borrador definitivo del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que finalmente recoge la obligatoriedad de la colegiación del profesional de la Psicología en la provincia donde ejerza

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, quiere mostrar su satisfacción por la redacción del borrador definitivo del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios profesionales, que el Ministerio de Economía y Competitividad ha enviado al Consejo de Estado y que podría ser aprobado definitivamente en breve.

El nuevo texto modifica sustancialmente el anterior y recoge las principales reivindicaciones del colectivo, principalmente relacionadas con el hecho de que sea necesaria la colegiación para ejercer, al igual que sucede en otras profesiones y especialmente en las del ámbito sanitario. Este hecho, además de reconocer la importancia de la Psicología y evitar su marginación, garantiza la buena praxis a la hora de ofrecer un servicio de calidad a la sociedad.

Otra novedad que recoge el borrador definitivo es la obligatoriedad de colegiarse en la provincia en la que se desempeña el puesto de trabajo, al tiempo que se asegura de

que "las sanciones impuestas, en su caso, por el Colegio del territorio en el que se ejerza la actividad profesional surtirán efectos en todo el territorio español". Así, este Anteproyecto reconoce el papel fundamental que juegan los Colegios Profesionales, como los que agrupan a los profesionales de la Psicología, en la sanción de las malas conductas de los profesionales y la resolución extrajudicial de los conflictos.

La Psicología es una profesión colegiada desde la promulgación de la Ley 43/1979, de 31 de diciembre, de Creación del Colegio Oficial de Psicólogos, que exigía la obtención del título de Licenciado en Psicología o título homologado además de la colegiación para el ejercicio de la profesión. Al igual que el médico o el enfermero, el psicólogo es un profesional sanitario reconocido en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias que interviene en la prestación de los servicios incluidos en la Cartera de

Prestaciones del Servicio Nacional de Salud, en los centros de sanidad privada y en las consultas que estos profesionales pueden abrir para el tratamiento de gran número de pacientes.

Del mismo modo, los psicólogos están facultados para emitir informes que permiten la concesión de permisos penitenciarios y de la libertad condicional a los presos, la modificación del sexo en el registro civil y la solicitud de licencias, permisos y autorizaciones para el uso de armas, tenencia de animales peligrosos, conducción de vehículos de motor, embarcaciones y aeronaves, entre otros.

"Estábamos convencidos de la racionalidad de nuestros argumentos y es una satisfacción que la intervención de los psicólogos en el ámbito de la salud esté incluida en la redacción final de la Ley en iguales condiciones que otras profesiones", asegura María Dolores Gómez Castillo, decana del COP-CLM.

PRESENTE EN LAS REUNIONES DE ÁREA DEL COP



El COP-CLM aporta su experiencia al Consejo General de la Psicología

Varios miembros de la Junta de Gobierno del COP-CLM son coordinadores de los Grupos de Trabajo de la institución colegial y acuden a las reuniones de Área del COP

Además de la labor más visible del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, materializada en la organización de ferias, jornadas o cursos, la institución colegial también trabaja en el desarrollo de las diferentes áreas de la Psicología en el día a día a través de los diferentes grupos de trabajo que en estos momentos están plenamente operativos. El objetivo no es otro que la optimización de los recursos disponibles y una mejora constante de los conocimientos y competencias profesionales para el colegiado/a profesional del área, con el fin de ofrecer y garantizar un servicio de calidad para la sociedad.

De igual forma, de manera periódica, los representantes designados por el COP-CLM en su calidad de responsables del Grupo de Trabajo, participan en las reuniones de área del Consejo General de la Psicología de España, en el que se trabaja a nivel estatal sobre las diversas

materias manteniendo una línea y un objetivo común.

En la actualidad, en el Colegio Oficial de la Psicología operan los siguientes grupos de trabajo: Psicología Clínica, Psicología de la Educación, Psicología Jurídica, Psicología de la Intervención Social, Psicología del Tráfico y Seguridad, Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos, Psicología de la Actividad Física y el Deporte, Nuevas Tecnologías aplicadas a la Psicología, Psicología e Igualdad de Género, Psicología del Envejecimiento, y Psicología de la Intervención en Emergencias y Catástrofes, además de la Comisión Deontológica. Todo aquel colegiado que lo deseé puede formar parte de los grupos cumpliendo una serie de requisitos

Por lo tanto, el COP-CLM desarrolla una intensa actividad también de puertas adentro en beneficio de la profesión y de la sociedad.



NUEVA COMISIÓN DE PSICOLOGÍA EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, tras el cese de la colaboración desarrollada entre el 2004 y el 2013 con la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y que supuso la desaparición del GIPEC, ha decidido reactivar la Comisión de Psicología en Emergencias y Catástrofes, y ha realizado la pertinente convocatoria para agrupar a todos aquellos colegiados que deseen formar parte de este área en cada provincia. El responsable de la Comisión en esta nueva etapa es Francisco del Rey García, Psicólogo (especialidad Clínica), Máster en Psicopatología y salud, y Máster en Rehabilitación Psicosocial y Laboral en Salud Mental.

PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

La sociedad sufre la supresión de la red de apoyos psicológicos

La crisis ha reducido la eficacia del sistema de protección

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha asiste con preocupación a los acontecimientos producidos tras la batería de recortes que ha acometido el Ejecutivo regional desde que María Dolores Cospedal llegara al Gobierno y que supone un duro revés al tejido social, y a determinados servicios públicos que ahondan en la sensación de vulnerabilidad de determinados colectivos y de miles de personas.

En lo que atañe estrictamente a la profesión, todos los ámbitos de la Psicología se están viendo afectados en mayor o menor medida pero es en el campo de la Intervención Social, donde los daños pueden ser irreparables. Y es que el impacto de las medidas adoptadas hasta la fecha se ha dejado notar a diferentes niveles y está produciendo daños que en muchos casos pueden ser irreparables.

En primera instancia, la situación generada se ha cebado especialmente con diversas asociaciones y entidades de carácter público y privado que trabajan en ámbitos tan importantes como la familia, la infancia, la tercera edad, las personas dependientes o discapacitadas, la juventud, la mujer o los sectores más desfavorecidos y en riesgo de exclusión social. Las deudas que mantiene la JCCM con estas instituciones o la disminución en las aportaciones que venía realizando han provocado una verdadera contradicción en la atención integral y el desarrollo personal que recogen y defienden las cartas de servicio de la propia Administración.

El COP-CLM asegura que los recortes presupuestarios no solo incluyen un perjuicio al profesional y a la profesión, en el sentido de que se minusvalora el importante trabajo que dichos profesionales ofrecen a la sociedad, sino que además, impiden la implementación y el desarrollo de instrumentos que en estos momentos tan difíciles son más necesarios que nunca, pues se trabaja con poblaciones que son especialmente vulnerables en momentos de crisis.

De igual manera, esta situación incide negativamente, como no podía ser de otra forma, sobre el profesional de la Psicología ya que esa drástica reducción de los mecanismos de atención a las personas ha llevado a la pérdida de centenares de puestos de trabajo en Castilla-La Mancha y una ingente cantidad de retrasos en el pago de las nóminas de aquellos que aún conservan el suyo. El COP-CLM

CASTILLA-LA MANCHA HA VISTO MERMADA PAULATINAMENTE LA FUNCIONALIDAD DE SU SISTEMA

Castilla-La Mancha ha pasado en poco más de dos años de contar con una red de atención sanitaria y social diversa y bien estructurada a una situación de alarma generada por la supresión de servicios. La aparente funcionalidad del sistema esconde miles de casos que invitan a pensar más bien en un escenario de saturación y mala gestión de los recursos existentes que no hace sino ahondar en los efectos perniciosos de la crisis y en la sensación de indefensión de los ciudadanos.

Por poner algunos ejemplos, la reorganización del Sescam y la privatización de Sanidad ha supuesto que numerosos psicólogos clínicos hayan perdido su plaza en un momento en el que está demostrado que la presencia de dichos profesionales en el engranaje sanitario puede suponer numerosos beneficios para el paciente y un mejor aprovechamiento de los recursos.

Como consecuencia de la esquilmación del tejido público y privado de apoyo social, los Centros de la Mujer, residencias de la tercera edad, asociaciones sin ánimo de lucro como las dedicadas a enfermos de Alzheimer o enfermos mentales, fundaciones y organismos que venían desarrollando una labor fundamental con poblaciones en riesgo de exclusión social o fácilmente vulnerable, han visto mermada su funcionalidad. Por no hablar de la drástica reducción en el número de programas auspiciados por la Administración y que de igual forma han caído en el olvido más absoluto.

También en otros ámbitos como el de Justicia se han producido situaciones alarmantes ya que ha habido plazas por cubrir en áreas como el Instituto de Medicina Legal o en los equipos de menores. En estos casos, la solución no es otra que la omisión y consiguiente carga extra de trabajo para el personal restante, no siendo en la mayoría de los casos su ámbito de actuación y provocando retrasos en el peritaje y la emisión de informes.

Por consiguiente la ausencia de la figura del psicólogo en el sistema público supone un enorme perjuicio, no solo al bienestar emocional del ciudadano, sino también a su capacidad de autogestión y empoderamiento de cara a afrontar cualquier conflicto por lo que si se continúa dificultando a la ciudadanía, el contar con el apoyo psicológico necesario, aumentará progresivamente la conflictividad social.

EN JUNIO SE PUBLICÓ LA ORDEN EN EL BOE

El Máster en Psicología General Sanitaria ya es una realidad

La aprobación de esta Orden ministerial constituye el paso fundamental en la regulación de la Psicología como profesión sanitaria, puesto que este Máster es el título que habilita para el ejercicio de la profesión regulada del psicólogo general sanitario

El pasado de 14 de junio de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación del título universitario oficial de Máster en Psicología General Sanitaria que habilitará para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

En el Anexo incluido en esta Orden, se exponen los contenidos a los que han de ajustarse los Planes de estudios conducentes a la obtención de dicho título (conforme a las condiciones señaladas en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 31 de mayo de 2013, publicado en el BOE de 4 de junio de 2013).

De acuerdo con la Orden reguladora, será un requisito necesario para el acceso al Máster en Psicología General Sanitaria, estar en posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología. El texto señala que, a través de este Máster, los estudiantes "deben adquirir los conocimientos y las competencias necesarias para la realización de investigaciones, evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, siempre que dichas actividades no requieran una atención especializada por parte de otros profesionales sanitarios".

Para tal fin, se ha establecido una duración de 90 créditos europeos (ECTS) de contenido específicamente sanitario, de los cuales, al menos 30 corresponderán a prácticas presenciales en centros autorizados —garantizadas por todas las Universidades, ya sean de enseñanza presencial o a distancia—.

Estos contenidos, se estructurarán en tres módulos: Básico (fundamentos científicos y profesionales de la Psicología Sanitaria), Específico (Evaluación, diagnóstico e intervención en Psicología de la Salud; entrenamiento en habilidades básicas del Psicólogo General Sanitario) y Materias Optativas.

Asimismo, los centros en los que se desarrollen las prácticas externas del Máster deben incluir una serie de condiciones, entre las que destaca la obligación de estar autorizadas y registradas como Centros Sanitarios en los Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma. Queda pendiente saber qué vías habilitará el Gobierno para todos aquellos psicólogos que, reuniendo los requisitos de formación establecidos en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/2001, puedan seguir desarrollando actividades sanitarias, sin necesidad de cursar el Máster en Psicología General Sanitaria, tal y como ha solicitado el COP a los Ministerios correspondientes en numerosas ocasiones.

Las universidades ya pueden ofrecer el Máster / COP-CLM



zados y registrados como Centros Sanitarios en los Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la correspondiente comunidad autónoma. Queda pendiente saber qué vías habilitará el Gobierno para todos aquellos psicólogos que, reuniendo los requisitos de formación establecidos en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/2001, puedan seguir desarrollando actividades sanitarias, sin necesidad de cursar el Máster en Psicología General Sanitaria, tal y como ha solicitado el COP a los Ministerios correspondientes en numerosas ocasiones.

ANTES DE OCTUBRE DE 2014

Desde la entrada en vigor de la LOPS en 2003, la preocupación fundamental del Consejo General de la Psicología ha sido garantizar que los psicólogos y psicólogas que ve-

nían realizando actividades sanitarias durante años y que habían acreditado la formación adecuada, pudieran seguir ejerciendo su labor sin impedimentos legales, aunque respetando siempre las competencias atribuidas a los Psicólogos Especialistas en Psicología Clínica.

Esta preocupación ha sido compartida por los distintos equipos del Ministerio de Sanidad y, fruto de ello, fue en primer lugar, la modificación de la Orden de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios (Orden SCO/1741/2006 por la que se modifican los anexos del Real Decreto 1277/2003 por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios), y cuando ésta fue declarada no ajustada a derecho por el Tribunal Supremo, el MSSSI elaboró e impulsó la tramitación y aprobación de las disposiciones transitorias

incluidas en la Ley de Economía Social y en la Ley General de Salud Pública.

Tras las últimas elecciones generales, se han mantenido diversas reuniones entre la DG de Ordenación Profesional y el Consejo para abordar este tema. De hecho, ya en febrero de 2012, se le hizo llegar un informe detallado sobre la problemática planteada y los problemas que surgirían de no resolverse antes de octubre de 2014, cuando acaba la vigencia del periodo transitorio previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Economía Social y prorrogada durante tres años a través de la Ley General de Salud Pública.

Al Consejo General de la Psicología le consta que, fruto de la estrecha colaboración entre ambas instituciones y del compromiso y sensibilidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para dar respuesta a esta situación se han estado barajando diversas soluciones. En la última reunión mantenida con la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, el pasado 11 de noviembre de 2013, se nos informó que era decisión del equipo ministerial dar una solución definitiva a esta problemática lo antes posible y, en todo caso, antes de que expire el periodo transitorio, y que si no se había solucionado hasta el momento era porque el Ministerio quería que la medida tuviese el suficiente rango legal de forma que no se pudiese cuestionar de ninguna manera su legalidad. El Consejo General de la Psicología se mostró de acuerdo con esta decisión, ya que es precisa una norma que asegure definitivamente la actividad sanitaria, aunque solicitó la máxima celeridad en el proceso para evitar la incertidumbre que se estaba generando entre los profesionales afectados.

SOLUCIÓN SATISFACTORIA

A este respecto, Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de Psicología, asegura que "estos profesionales, por todos los datos que disponemos, no van a tener la obligación de cursar el Máster en Psicología General Sanitaria, ya que el Gobierno va a aprobar que puedan continuar incluidos en los registros de centros sanitarios de las Comunidades Autónomas pasado octubre de 2014, lo que implica de facto que van a estar también considerados como psicólogos sanitarios de manera permanente. Por tanto, como venimos informando desde hace tiempo, recomendamos que todos los psicólogos que cumplan esos requisitos transitorios, que recuerdo son haber cursado la licenciatura con un itinerario específico de Psicología de la Salud, o tener una formación de postgrado en este campo de al menos 400 horas, de las que 100 sean prácticas, registren su consulta como centro sanitario, o que pasen a figurar como personal de un centro sanitario ya registrado", comenta.

El objetivo de este trabajo, es desarrollar un proyecto piloto que ponga a prueba un protocolo de tratamiento psicológico basado en la evidencia para los desórdenes emocionales (trastornos de ansiedad, depresivos y somatizaciones) en Atención Primaria, a través de un ensayo controlado aleatorizado. Nuestra

Nueva toma de pulso a la Psicología Clínica en Atención Primaria

La sede del COP acogió una jornada sobre el 'Análisis de las Experiencias de la Rotación en el Plan de Formación del Programa de la Especialidad de Psicología Clínica (PIR) en los centros de Atención Primaria'

El pasado 11 de noviembre de 2013, la sede del COP en Madrid reunió en Madrid a profesionales y asociaciones con el objetivo de seguir profundizando en la relevancia de la Psicología Clínica en Atención Primaria. En esta ocasión, la jornada organizada por el Consejo General de la Psicología de España (COP), ANPIR, SEPCyS y AEPC, se centró en el 'Análisis de las Experiencias de la Rotación en el Plan de Formación del Programa de la Especialidad de Psicología Clínica (PIR) en los centros de Atención Primaria'. Así pues, el objetivo primordial de este evento fue determinar, mediante grupos de discusión y trabajo, las características específicas de la rotación de los profesionales de la Psicología Clínica con los equipos de Atención primaria, obtener información sobre las limitaciones del modelo actual y realizar propuestas de mejora.

La última experiencia de estas características se produjo el pasado 19 de

noviembre de 2012 cuando se celebró la 'Jornada sobre Psicología Clínica en Atención Primaria: Una necesidad y derecho de las personas'. Aquel evento, al que asistieron más de 600 profesionales, entre ellos psicólogos clínicos, médicos y enfermeros, tuvo como objetivo fundamental debatir y profundizar en el análisis sobre la necesidad e importancia de la presencia del psicólogo clínico en el nivel de Atención Primaria del Sistema Nacional de Salud. Así, se fue explorando la realidad de la Atención Primaria en España, se analizaron las causas que pueden estar favoreciendo o dificultando la participación de los psicólogos clínicos en este primer nivel de atención y se ofrecieron algunas alternativas para promover su inclusión en el sistema.

Como en aquella ocasión, María Dolores Gómez Castillo, decana del COP-CLM, vocal del COP y coordinadora del Área de Psicología Clínica dentro del Consejo, ejerció de directora.

El COP-CLM se une al proyecto PSICAP

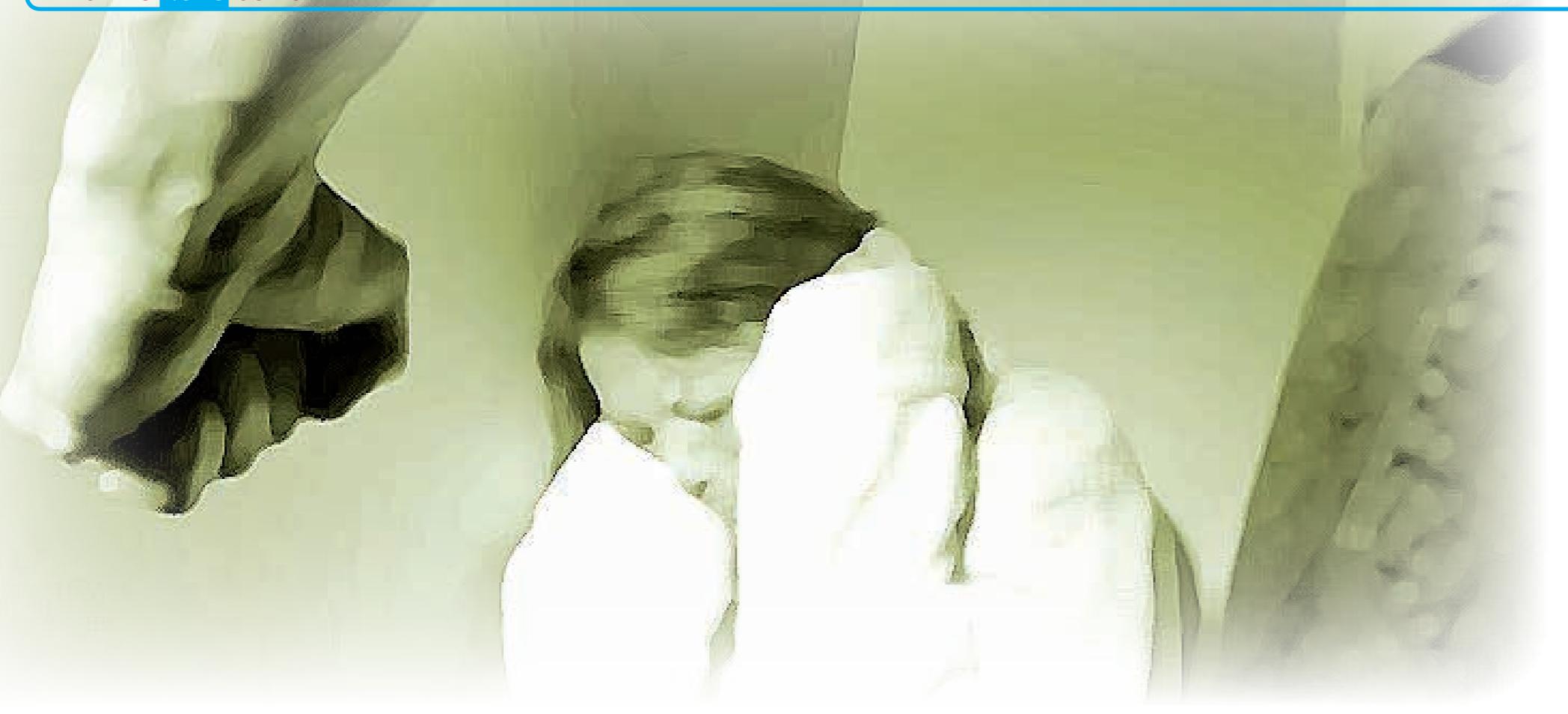
El COP-CLM va a participar en un proyecto piloto denominado PSICAP. Dicho estudio forma parte de un proyecto nacional promovido por PSICOFUNDACIÓN y Antonio Cano, investigador principal de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid. En la investigación colaborarán, entre otros Colegios profesionales de la Psicología, el de Valencia, Madrid, Palma de Mallorca o Melilla.

El objetivo de este trabajo, es desarrollar un proyecto piloto que ponga a prueba un protocolo de tratamiento psicológico basado en la evidencia para los desórdenes emocionales (trastornos de ansiedad, depresivos y somatizaciones) en Atención Primaria, a través de un ensayo controlado aleatorizado. Nuestra

hipótesis es que el tratamiento cognitivo-conductual será más eficaz y eficiente que el tratamiento convencional desarrollado en Atención Primaria, básicamente de tipo farmacológico; además, estas ganancias se mantendrán en el seguimiento.

El programa seguirá los principios de la atención escalonada y colaborativa, con enfoque transdiagnóstico (similar intervención en diferentes trastornos emocionales), en formato grupal, apoyado en el papel activo del paciente y las nuevas tecnologías de la información, y estará basado en la aplicación de las técnicas cognitivo-conductuales con evidencia empírica y el entrenamiento en autorregulación cognitivo-emocional.

La experiencia se llevará a cabo en Albacete, en el Centro de Salud nº 4.



AMBAS INSTITUCIONES VUELVEN A COLABORAR

Los menores víctimas de Violencia de Género, centran los esfuerzos de COP-CLM e Instituto de la Mujer

La Delegación Provincial de la JCCM en Albacete fue escenario el pasado 5 de noviembre de 2013 de la 'Jornada Regional sobre Intervención Psicológica con menores víctimas de violencia de género', que complementó la puesta en marcha de un proyecto piloto de intervención

El salón de actos de la delegación de la JCCM en Albacete acogió el pasado 5 de noviembre de 2013 la celebración de una jornada profesional de ámbito regional organizada por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y el COP-CLM, que versó sobre intervención psicológica con menores víctimas de violencia de género.

Esta iniciativa es fruto de la colaboración recientemente renovada entre ambas instituciones y que también comprende la puesta en marcha del denominado 'Proyecto de evaluación psicológica con menores víctimas de violencia de género'. El objetivo de este proyecto es que los menores, entre 4 y 17 años, que sufren trastornos por haber sido testigos de vio-

lencia de género en su entorno reciban una evaluación psicológica completa teniendo en cuenta sus circunstancias y características, con el fin de poder diseñar para un futuro una intervención ajustada a su realidad y necesidades. Para ello, este recurso cuenta con un coordinador, Pablo Nieva, y cuatro psicólogos con formación específica, encargados de realizar las evaluaciones en Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo.

PROYECTO SERIO Y RIGUROSO

El proyecto, cuya vigencia está prevista hasta diciembre de 2013, se llevará a cabo en primera instancia en la provincia de Albacete, aunque en función de la expe-

riencia podría ser exportado al resto de provincias de Castilla-La Mancha. Así lo confirmó, María Teresa Novillo, directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, que otorgó a la iniciativa la relevancia que merece. "Es un proyecto serio, riguroso e importante con un recorrido que queremos llevar más allá de una mera experiencia piloto. Queremos que se extienda a lo largo del tiempo y se consolide. Los menores víctimas de violencia de género pertenecen a un colectivo prioritario que merece toda nuestra atención. Por eso es muy importante el proyecto desarrollado por el COP-CLM y su intervención ya que, actuando a edades tempranas, se desarrolla una labor de

prevención capital", aseguró la máxima representante de la institución regional.

Por su parte, María Dolores Gómez, decana de la institución colegial, destacó la importancia de un proyecto piloto que permite "a través de la intervención psicológica y el diagnóstico conocer mejor la problemática, visibilizarla y actuar en consecuencia". Para ello, es importante que los psicólogos aúnen esfuerzos y comparten experiencias por lo que el espacio de encuentro generado gracias a la celebración de este tipo de eventos es vital para erradicar en la mayor medida posible la violencia de género y sus consecuencias tanto físicas como psicológicas. "La jornada organizada es de carácter genérico y complementa otras dos jornadas de formación realizadas previamente y que estaban dirigidas a los profesionales encargados de evaluar psicológicamente el estado de los menores, cuyo objetivo no es otro que reunir datos para una posible intervención futura", añadió la decana.

En el acto de inauguración también estuvieron presentes Silvia Navarro, coordinadora del Instituto de la Mujer en Albacete, y María Delicado, concejal de Juventud en el Consistorio albacetense, por lo que el respaldo institucional a la iniciativa del COP-CLM ha sido notorio.



LA JORNADA SUSCITÓ UN GRAN INTERÉS

En lo que se refiere estrictamente al discurrir de la jornada, a la que asistieron más de 120 profesionales de los Centros de la Mujer y de las Casas de Acogida de la región así como aquellos psicólogos colegiados interesados en la materia, habría que indicar que su finalidad era invitar a la reflexión y al análisis de los elementos que hacen efectiva la intervención psicológica con las personas que han sufrido violencia de género.

Se pretendía un acercamiento a la problemática de los menores víctimas de violencia de género y transmitir conocimiento sobre la evaluación e intervención con este tipo de población ya que el objetivo es aumentar la eficacia en las intervenciones, siempre, al menor coste emocional posible para los profesionales. Sin estos dos elementos equilibrados y a la par, es difícil ofrecer una ayuda de calidad. Por todo ello, la aportación de profesionales de todo el territorio nacional como Lidia Lloret, Inmaculada Serrano, Pablo Nieva, coordinador del proyecto piloto del COP-CLM, Ana Minguillón, Liliana Orjuela, Sofía Czalbowski, Maravillas Castro o Isabel Nieto supuso un valor añadido para todos los asistentes.

EL PROYECTO SALE REFORZADO TRAS UN AÑO

El COP-CLM y las instituciones renuevan su compromiso contra el alcoholismo en la juventud

Recientemente, se puso en marcha la segunda fase del 'Proyecto del teléfono de atención psicológica ante el consumo de alcohol en los jóvenes', una iniciativa que ha obtenido el apoyo y el reconocimiento del Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial

En noviembre de 2012, el COP-CLM, con la inestimable colaboración del Ayuntamiento de Albacete y la Diputación Provincial, inició en la provincia de Albacete un pionero servicio de atención telefónica ante el consumo de alcohol orientado principalmente a jóvenes y adolescentes, aunque también a padres y amigos de posibles afectados, que buscaban un apoyo para combatir una problemática demasiado extendida.

Desde ese momento, la institución colegial puso a disposición de la sociedad albaceteña dos líneas atendidas por psicólogos especialistas en conductas adictivas y cuya finalidad no era otra que, desde la información y la prevención, buscar soluciones efectivas y evitar hábitos poco saludables en una franja de edad especialmente vulnerable.

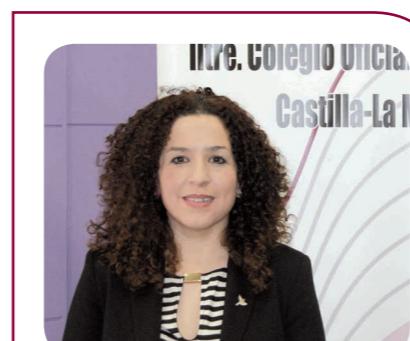
Consciente de que todo esfuerzo era poco, el COP-CLM fue más allá e impartió una serie de talleres informativos en varios institutos de la capital albaceteña. Así, unos 1.000 alumnos de Primero de la ESO pertenecientes a los institutos Tomás Navarro Tomás, Ramón y Cajal, Federico García Lorca, Don Bosco, Al Basit, Andrés de Vandelvira y Julio Rey Pastor tuvieron la posibilidad de conocer de primera mano a qué se enfrentan y cómo pueden afrontar determinadas situaciones en las que el alcohol está muy presente.

Para complementar la información facilitada a través de los números de teléfono y de los talleres impartidos, el COP-CLM aportó, además de la experiencia y capacidad de sus profesionales, una guía de consulta con información sobre el proyecto y una serie de re-



comendaciones básicas para dar los primeros pasos a la hora de enfrentar la problemática.

Llegados a este punto, y una vez analizados los datos durante el primer año de funcionamiento, tanto el Ayuntamiento de Albacete, la Diputación Provincial y el COP-CLM han decidido prorrogar la vigencia del proyecto y dotarlo si cabe de mayor contenido. De hecho, la nueva fase del programa ya se encuentra en marcha desde el pasado 1 de octubre de 2013 y los números 692 34 00 01-967 04 92 44 están plenamente operativos en horario de 16.00 horas a 20.00 horas los lunes, miércoles y viernes. Este año, como novedad, El COP-CLM va a organizar en su sede de Albacete talleres para prevenir el consumo de alcohol dirigidos a jóvenes, y otros dirigidos a padres y madres. Además, la institución colegial pretende editar una nueva guía sobre el consumo de alcohol y su prevención.



MARÍA DEL MAR AGUILAR ES LA COORDINADORA DEL PROYECTO

La secretaria del COP-CLM, María del Mar Aguilar Uceda, ha sido la encargada a lo largo de todo este tiempo del buen funcionamiento de la iniciativa recientemente renovada.



DATOS DESTACADOS DE LA PRIMERA FASE (MEMORIA TÉCNICA 2013)

- El número total de llamadas atendidas ha sido de un total de 183. De las cuales, un 26,22 % han sido llamadas que solicitaban una intervención y/o asesoramiento directo
- Un 65,57 % han sido llamadas de familiares que planteaban alguna situación con un familiar con problemas de control de este tipo de conducta.
- Los grupos de familiares detectados han sido los siguientes: grupo de padres y madres de adolescentes, grupo de pareja y grupo de hijos que han demandado asesoramiento con respecto a un problema con el alcohol de alguno de sus progenitores. En todos los grupos, demandan más ayuda y/o asesoramiento, el grupo de mujeres.
- Un 8,19 % de las llamadas atendidas, se refiere a entidades públicas o privadas que solicitaban ampliar información en torno a este tipo de servicio
- De todas las llamadas recibidas, se han producido 32 derivaciones a servicios como el listado de profesionales de la psicología con consulta privada o la Unidad de Conductas Adictivas.
- Unos 1.100 adolescentes han pasado por alguno de los talleres impartidos en los diferentes institutos o durante la I Feria de la Psicología, que tuvo lugar el pasado mes de junio.

HÁBITO MUY EXTENDIDO ENTRE LA JUVENTUD

El consumo de alcohol es un hábito bastante extendido entre la población juvenil, llegando a convertirse en un problema de especial relevancia social y de salud pública. Es un problema muy complejo donde hay que partir del papel que desempeñan los jóvenes en nuestra sociedad, del uso que hacen de su ocio y de los determinantes que resultan la noche y el alcohol en estas prácticas. Las medidas legales no pueden darse de forma aislada y deben enmarcarse en una política comprensiva, coordinada y multisectorial en la que las actividades de prevención y promoción de la salud tengan un carácter prioritario.

Además de lo anteriormente expuesto, es importante incidir en la necesidad de buscar una mayor implicación de la familia; generalizar la prevención escolar para que llegue a todos los alumnos; continuar fomentando los programas de ocio alternativo y saludable que ya se vienen impulsando en nuestras ciudades; potenciar la participación de los medios de comunicación, de la industria del ocio y del sector sanitario... En suma, contar con el compromiso de todos y especialmente de los propios jóvenes para promover un ocio más responsable y saludable.

AMPLIA OFERTA EN TODA CASTILLA-LA MANCHA

El Plan de Formación del COP-CLM sigue creciendo en cada edición

En total, más de 50 propuestas de formación y más de 20 conferencias, enmarcadas dentro del 'IV Ciclo de Charlas Abiertas de Psicología', conforman la completa oferta concebida por la institución colegial de cara al curso 2013-2014, que ha arrancado con fuerza y con un importante cantidad de inscripciones en toda la región



La respuesta de los colegiados está siendo destacada en los primeros cursos celebrados / COP-CLM

Una de las principales preocupaciones del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha es la que hace referencia a la formación del colectivo por lo que año a año ha ido puliendo, mejorando y ampliando su oferta formativa con el objetivo de mejorar la atención a la sociedad por medio de profesionales más y mejor cualificados.

Consciente de la potente herramienta que supone la formación continua para el desarrollo de la profesión el COP-CLM ha programado, basándose en la experiencia de años anteriores, un completo programa para el curso 2013-2014, que pretende actualizar, reforzar y ampliar los conocimientos en diferentes ámbitos de la Psicología con el fin de que los profesionales ofrezcan un servicio de mayor calidad a la sociedad.

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha propone una gran variedad formativa para el curso 2013-2014 que está marcada por el carácter práctico de los diversos cursos, divididos en bloques temáticos orientados a diferentes vertientes de la Psicología con el objetivo de ampliar la formación, aumentar contenidos y variedad temática, implicar a los psicólogos/as de Castilla-La Mancha, potenciar la gratuidad y bajo coste, acercar a profesionales de prestigio a la sociedad e iniciar un ciclo formativo de temas de actualidad sin olvidar la formación online, que irá ganando terreno paulatinamente.

Con el objetivo de facilitar al máximo el aprovechamiento de la oferta formativa, todas las capitales de Castilla-La Mancha albergarán alguno de los cursos

y charlas programadas. En total, más de 50 propuestas de formación y más de 20 conferencias, enmarcadas dentro del 'IV Ciclo de Charlas Abiertas de Psicología', conforman la completa oferta concebida por el COP-CLM.

MÁS INFORMACIÓN

Todo aquel que desee información pormenorizada sobre el contenido del Plan de Formación 2013-2014 concebido por la institución colegial y de cada uno de los cursos o charlas propuestos, así como de fechas y disponibilidad, puede ponerse en contacto con el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha visitando su sede en Albacete (C/ Cruz 12-Bajo), llamando por teléfono (967 21 98 02) o accediendo a la web (www.copclm.com).

EL COP-CLM CONCEDE UNA BECA DE TRABAJO



El COP-CLM adjudica una beca a una psicóloga colegiada, que trabajará como cooperante voluntaria en un centro de psicoterapia en Ecuador, desempeñando una importante labor con población en riesgo de exclusión social

La institución colegial fomenta oportunidades laborales en el ámbito del voluntariado

El COP-CLM ha concedido a una psicóloga colegiada una beca que ofrece la posibilidad de trabajar como cooperante voluntario/a en el sur de Quito (Ecuador), en el centro de psicoterapia 'La casa de la familia', que asume los gastos de alojamiento y manutención. La colegiada seleccionada, María Rodenas, desarrollará su labor por un período de tiempo entre 6 meses y 2 años y se muestra muy ilusionada por la oportunidad que le ofrece el COP-CLM

¿Qué labores desempeñarás durante tu estancia?

Durante mi estancia colaboraré con un equipo multidisciplinar de profesionales y voluntarios en los servicios de orientación, terapia y acompañamiento a las familias de los barrios del sur de Quito. Actualmente las problemáticas más importantes en estos barrios son de desintegración, violencia de género, maltrato infantil, drogodependencias, dificultades del aprendizaje, programas de acompañamiento a madres embarazadas adolescentes y adultas, crianza humanizada de niños y niñas, prevención de adicciones, etc.

¿Qué esperas de tu experiencia?
Vivir una experiencia de estas características va a suponer un enriquecimiento y un aprendizaje a nivel profesional. Conocer otras culturas y otras formas de vida nos amplía la visión de la realidad que actualmente vivimos por lo que a nivel personal también supondrá una experiencia muy positiva.

¿Qué importancia tiene que una institución como el COP-CLM ofrezca este tipo de oportunidades a sus colegiados?

Desde que acabé mis estudios de Psicología, tenía la inquietud por realizar algún tipo de voluntariado con los colectivos más desfavorecidos. Tras realizar algunas actividades como voluntaria y debido a mi formación y experiencia laboral, esta oportunidad para colaborar en el proyecto cumplía todas mis expectativas.

¿Por qué crees que la figura del psicólogo es necesaria en estas circunstancias?
La figura del psicólogo es fundamental para tratar las necesidades que presentan los colectivos anteriormente citados. Es necesario llevar a cabo un plan de intervención profesional y multidisciplinar para abordar

UNA INICIATIVA PIONERA A NIVEL NACIONAL

La I Feria de Psicología demuestra que no hay límites para el COP-CLM

Más de un millar de visitantes se acercaron a la carpa instalada en el parque Abelardo Sánchez de Albacete, donde pudieron disfrutar de charlas, talleres, conferencias y actividades culturales de diversa índole a lo largo de tres intensos días en los que la Psicología reclamó su espacio

El parque Abelardo Sánchez de Albacete fue escenario durante los días 13, 14 y 15 de junio de 2013 de un evento que congregó en la carpa instalada en el céntrico parque a más de un millar de visitantes de todas las edades, que pudieron disfrutar de una nutrida programación de charlas, talleres, conferencias y actividades culturales de diversa índole en un marco incomparable.

El balance de esta iniciativa pionera en el territorio nacional no puede ser más satisfactorio ya que tanto el nivel de los profesionales que participaron como la amplia respuesta recibida invitan a nuevas ediciones en el futuro y a exportar la idea a otras ciudades españolas. No en vano, la organización del evento supuso un importante reto para el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha, que se ha volcado para ofrecer a la ciudadanía y a los propios profesionales que representa un espacio de intercambio de experiencias y conocimientos.

Esta feria, bajo el lema 'Se demanda lo que se conoce, hagamos conocer facetas de la Psicología', estaba concebida para ser un gran escaparate de profesionales, servicios, productos, y actividades tanto en el ámbito público como en el privado, pero dotada con unos contenidos concebidos para que la sociedad pudiera acercarse al conocimiento de esta rama de la ciencia que, en ocasiones, está rodeada de prejuicios y falsos mitos que no provocan más que confusión.

VERTIENTE CULTURAL

De igual forma, también se trató de explotar la vertiente cultural de la Psicología con la



programación de varias actividades que fomentaron la participación. Entre esas actividades podemos destacar actuaciones a cargo de alumnos del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete y del Conservatorio Profesional de Música 'Torrejón y Velasco' de Albacete, la organización de un concurso de fotografía o la representación de la obra de teatro 'Makes'. Nunca fue fácil ser una princesa', un espectáculo de teatro y danza, que pretende concienciar y sensibilizar a la población de las repercusiones psicológicas de las personas que sufren trastornos alimentarios y el sufrimiento que éstos causan en pacientes y familiares. Además, la obra cumplió un fin benéfico ya que la entrada podía adquirirse a cambio de un kilo de comida para el Banco de Alimentos de Albacete.



**I FERIA
DE PSICOLOGÍA**

13,14 Y 15 DE JUNIO DE 2013, ALBACETE
Parque Abelardo Sánchez



"Gracias a todos por hacer posible un evento muy especial para el COP-CLM"

María Dolores Gómez, decana del COP-CLM, destacó "el gran apoyo brindado por las instituciones, así como por el resto de sponsors y colaboradores que hicieron posible un evento muy especial para el COP-CLM. Queríamos hacer llegar el mensaje de que la Psicología permite desarrollar de mejor modo las capacidades o competencias en cualquier área de nuestra vida y que la prevención y una rápida intervención, son recomendables para tratar de resolver dificultades futuras y de potenciar las habilidades y competencias de cada uno", comentó la decana.

Leandro Esteban se mostró "orgulloso" por la iniciativa organizada

El Consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, Leandro Esteban, aprovechó su presencia en Albacete con motivo de la VI Jornada Regional de Psicología y Sociedad para visitar en el parque Abelardo Sánchez la infraestructura dispuesta por el COP-CLM para la celebración de la I Feria de Psicología. "Es un placer y un orgullo saber que el COP-CLM ha logrado poner en marcha una iniciativa pionera y cuya idea será exportada a otras Comunidades Autónomas. Demuestra el buen trabajo que realiza la institución y es un ejemplo para todos", aseguró, el consejero.

SEXTA EDICIÓN DE LA JORNADA PROFESIONAL



El nivel de los ponentes puso de manifiesto el buen trabajo desarrollado por el COP-CLM / COP-CLM

La Jornada Regional de Psicología y Sociedad se asienta en el tiempo

El Centro Social de CCM en Albacete albergó el pasado 14 de junio de 2013 la sexta edición de la jornada profesional bajo el nombre de 'Un nuevo paradigma de vida'; al evento acudieron reputados psicólogos del panorama nacional que dotaron de contenidos de calidad la propuesta organizada por el Colegio Oficial de la Psicología de la Región

Después de la celebración de la V Jornada Regional de Psicología y Sociedad, que tuvo lugar en Guadalajara en junio de 2012, el COP-CLM escogió de nuevo a Albacete para celebrar la sexta edición de una iniciativa que se va asentando en el tiempo y que ya ha recorrido las cinco provincias de la región.

De este modo, la capital albaceteña albergó a lo largo de todo el día la celebración de la VI Jornada Regional de Psicología y Sociedad, que bajo el título 'Un nuevo paradigma de vida', se adentró en diferentes aspectos de la Psicología reuniendo en el salón de actos del Centro Social de Caja Castilla-La Mancha en Albacete a destacados profesionales del panorama nacional que atesoran una gran experiencia y reputación internacional. No en vano, a la

cita acudieron profesionales de la talla de Ricard Cayuela, Enrique Echeburúa, Manuel Cruz, Carmelo Sierra, Francisco Labrador, María Isabel Madrigal, Cristian Rodrigo, Mª Paz García-Vega, Juan Antonio Moriana o Rocío Fernández Ballesteros.

Así pues, la VI Jornada Psicología y Sociedad, a la que asistieron más de 150 profesionales y estudiantes de esta rama de la Ciencia, cumplió con las expectativas y contó con numerosos e interesantes alicientes ya que se trataron temas de indudable actualidad que afectan tanto a la profesión como a la sociedad.

AMPLIO RESPALDO INSTITUCIONAL
La celebración de la jornada contó con un amplio respaldo institucional ya que en el acto de inauguración estuvieron

presentes Carlota Romero, concejala de Educación del Ayuntamiento de Albacete, Manuel Mínguez, vicepresidente segundo de la Diputación Provincial y Mª Teresa Novillo, directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. Por su parte, Leandro Esteban, consejero de Presidencia y Administraciones Públicas de la JCCM, y Francisco Santolaya, presidente del Consejo General de la Psicología de España asistieron a la clausura. En ambos actos también estuvo presente María Dolores Gómez, decana del COP-CLM.

La jornada regional, además de cumplir con su cometido, sirvió para homenajear a diferentes personalidades, instituciones y profesionales, que disfrutaron de un pequeño concierto de violín y piano como punto final.



COP-CLM Y JCCM TRABAJAN



La Junta augura "un camino jalónado de colaboraciones"

El consejero de Presidencia y Administraciones Públicas del Gobierno regional, Leandro Esteban fue el encargado de clausurar la VI Jornada Regional de Psicología y Sociedad, en la que recibió de manos de la decana del COP-CLM, María Dolores Gómez, una distinción. A juicio del consejero, este reconocimiento supone "el inicio de un camino jalónado de colaboraciones" entre la Administración regional y el COP-CLM. Sobre este punto, el titular de la Consejería de Presidencia ha resaltado que lo más importante es que "queréis contar con nosotros y nosotros con vosotros".



Toledo, sede de la VII Jornada Regional de Psicología y Sociedad

Desde la vocalía de Toledo, en coordinación con la Junta Permanente del COP-CLM, ya se está trabajando en la próxima edición de la tradicional jornada de ámbito regional. En esta ocasión, se celebrará el 13 de junio de 2014 en el Palacio de Benacazón de Toledo y llevará el título de 'Psicología y promoción de la salud: Actividad Física, Nutrición y Comportamiento'. El objetivo es promover un estilo de vida saludable y abordar aquellos aspectos psicológicos que intervienen en la prevención de enfermedades cardiovasculares, psicosomáticas, etc...

UNA PRUEBA DE CARÁCTER SOLIDARIO

Guadalajara se vuelca con la I Carrera Popular 'Psicología y Salud'

La recaudación obtenida en la prueba fue destinada a la asociación ADABAL

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha apostó una vez más por el binomio Deporte y Psicología y, en colaboración con el Ayuntamiento de Guadalajara y Personal Running, organizó la I Carrera Popular 'Psicología y Salud', bajo el lema 'Activa tu salud corriendo con Psicología', en la capital alcarreña, que tuvo lugar el pasado 9 de junio de 2013.

El objetivo de esta iniciativa no era otro que dar a conocer la importancia de la salud, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como bienestar físico, mental y social, promoviendo hábitos saludables para la consecución de dicho objetivo. Del mismo modo, con esta actividad se perseguía hacer visible la importancia de la labor de los psicólogos en la contribución a la salud integral de las personas, que por diversos motivos requieren de este tipo de apoyo. De hecho, el carácter de la carrera era solidario por lo que la recaudación resultante de las inscripciones se destinó a ayudar a una entidad de la provincia de Guadalajara



que trabaja por y para el bienestar psicológico de la población.

Al final, más de 300 personas, entre adultos y pequeños, se dieron cita en el Parque de la Concordia, en Guadalajara, para participar en la primera edición de esta carrera solidaria. La recaudación total superó la cifra de 1.000 euros, que finalmente se destinó a la Asociación Adabal (para la Defensa de enfermos de Bulimia-Anorexia Alcarreña).

LOS CINÉFILOS TIENEN UNA CITA INELUDIBLE

La sinergia entre Cine y Psicología se deja sentir en la Filmoteca un año más

La Filmoteca de Albacete fue el escenario escogido por el COP-CLM para la proyección de las películas seleccionadas en las IV Jornadas de Cine y Psicología, que reunieron a más de 600 cinéfilos y se asientan en el tiempo



El pasado 11 de junio de 2013 tuvo lugar la clausura de las 'IV Jornadas de Cine y Psicología', iniciativa que ha sido posible un año más gracias al Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha y a la Filmoteca Municipal, que acogió la proyección de tres cintas que pretendían abordar varias facetas de esta ciencia.

Así pues, el título elegido para esta edición fue 'La Psicología y sus diferentes escenarios', y 'Margaret', 'Revolutionary road' y 'Las horas', las películas proyectadas (28 de mayo, 4 y 11 de junio). Desde la particular visión de Kenneth Lonergan, Sam Mendes y Stephen Daldry, el público

albaceteño pudo disfrutar de tres películas de gran calidad que hablan de diferentes aspectos relacionados con la Psicología y el ser humano.

A tenor de lo que se desprende de los datos de asistencia al evento, puede calificarse esta cuarta edición de las jornadas como un auténtico éxito ya que unos 600 albaceteños disfrutaron de alguna de las tres películas previstas y de los seis pases programados. Hecho que constata que la iniciativa ha calado hondo y que anima al COP-CLM a seguir apostando por este tipo de formatos que acercan la Psicología a la sociedad en general.

2014: UN AÑO DE NUEVOS RETOS E INICIATIVAS

El COP-CLM trabaja en la edición de una guía contra el acoso escolar

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha está inmerso en la preparación de una nueva guía de información y prevención cuya finalidad no será otra que concienciar sobre el problema del acoso en el ámbito educativo. La institución colegial mantiene una especial sensibilidad con el mundo de la infancia y juventud por lo que no es extrañar que se trabaje en este tipo de publicaciones cada cierto tiempo. De hecho, esta será la tercera guía que verá la luz tras las editadas sobre el consumo de alcohol en la juventud o la práctica deportiva. La nueva publicación estará lista en la primera parte del año y no se descarta la organización de algún taller informativo.

Obra Social "la Caixa"

Programa de Apoyo Psicológico a Personas en situación de Desempleo

El desempleo es un problema generalizado que provoca una de las situaciones más preocupantes que puede experimentar una persona laboralmente activa. El primer efecto significativo se observa en la pérdida de ingresos para el propio sustento y el de la familia. Sin embargo, el desempleo tiene poderosas y negativas repercusiones en otros aspectos, como son a nivel emocional, psicológico y social.

El consumo de psicofármacos ha aumentado en los últimos 20 años, las personas desempleadas son uno de los colectivos que más abusa de estas sustancias, con el fin de reducir elevadas dosis de ansiedad, tensión, angustia y preocupación, e incluso para superar trastornos como la depresión generados por la situación laboral. A su vez, la pérdida de empleo produce efectos en la propia identidad personal, ya que cuando el desempleo tiene una cierta duración, la persona deja de tener la condición de profesional y pasa a te-

ner la condición de parado, con todo lo que ello significa. Si la situación permanece en el tiempo, junto con la nueva identidad, también comienza a aparecer un sentimiento de desesperanza e incluso de culpabilidad por la situación que se padece.

Por todo ello el Colegio Oficial de la Psicología de Castilla la Mancha (COPCLM), consciente de la preocupante situación por la que pasa hoy en día la sociedad española, con más de 6 millones de personas paradas, y las consecuencias que origina el desempleo para la salud mental y el bienestar psicológico de las personas sin trabajo, pretende poner en marcha este programa con el objetivo de ofrecer un recurso donde se trabaje toda la parte emocional, psicológica y social del individuo en desempleo.

Este programa con una implicación y necesidad social relevante será posible gracias a la financiación de la Obra Social de La Caixa del área de Albacete.

CONGRESOS Y JORNADAS

Lisboa acogerá el IX Congreso Iberoamericano de Psicología al que acudirá el COP-CLM

En un mundo en cambio constante, la influencia de la psicología sigue creciendo en el seno de la sociedad moderna. Por ello es el momento de hablar sobre los principios de una Escuela Ibero-Americana y consolidar nuestra psicología en todo el mundo. La Ordem dos Psicólogos Portugueses invita a todos los profesionales a que se unan al IX Congreso Ibero-Americano de Psicología, Del 10 al 13 de septiembre de 2014, Lisboa ofrece a la comunidad investigadora y profesional un ambiente propicio para la reflexión y el contacto con profesionales de todo el espacio ibero-americano.

El COP-CLM, presente en el próximo Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico

Albacete se prepara para albergar a principios de febrero de 2014 un evento de envergadura ya que probablemente estemos hablando de uno de los acontecimientos sociosanitarios más importantes de los que se celebrarán el próximo año y al que el COP-CLM acudirá para aportar su experiencia. Se trata del Congreso Nacional de Información al Paciente Oncológico (CIPO), que tendrá lugar en el Palacio de Congresos de la capital albaceteña del 6 al 8 de febrero y al que acudirán importantes profesionales del panorama nacional para determinar si se están haciendo bien las cosas en nuestro país o hay aspectos que mejorar.

El COP-CLM pone en marcha un 'Café Coloquio' para tratar temas de actualidad

El Café Coloquio pretende ser un punto de encuentro entre profesionales de la Psicología y personas interesadas en los temas que se exponen para acercar a la gente sus propuestas e ideas, así como la labor que desde la Psicología se realiza en estas áreas profesionales. A cada Café-Coloquio se invitará a una o dos personas con experiencia relacionados con el tema a exponer para que hablen de su desempeño, mientras se comparte un café, en un ambiente participativo. La duración será de dos horas aproximadamente y la inscripción gratuita. En estos momentos se trabaja para confirmar el lugar de celebración. Más información en www.copclm.com.

Albacete acogerá los días 24, 25, 26 y 27 de febrero las I Jornadas de Psicología y Derecho

El COP-CLM se encuentra inmerso en los todos los preparativos con la celebración en Albacete de las I Jornadas de Psicología y Derecho que, bajo el título 'Un diálogo necesario para una buena práctica profesional', pretenden convertirse en punto de encuentro y reflexión de profesionales de ambas disciplinas. De la mano de expertos, accederán a una metodología interdisciplinar que les sirva de enriquecimiento en sus distintas áreas de intervención. La Jornada se dividirá en cuatro tardes temáticas, que se perfilan como las de mayor actuación profesional, en este caso, Penal, Familia, Menores y Mediación.

REQUISITOS DE REINCORPORACIÓN AL COP-CLM PARA ANTIGUOS COLEGIADOS QUE DESEEN UNA NUEVA COLEGIACIÓN:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedan exentos de volver a abonar la derrama del local al haberla abonado en su día.

Los ex colegiados que causaron baja por impago de cuotas:

- Solicitar por escrito su reincorporación al Colegio.
- Quedarán igualmente exentos del pago de la derrama al haberla abonado en su día.
- Deberán liquidar el 75% de la deuda pendiente por la que causaron baja.
- Se puede solicitar el pago a 4 plazos de la citada deuda.

REVISTAS PROFESIONALES RECIBIDAS

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha ofrece a sus colegiados la posibilidad de visitar su completa biblioteca, que cuenta con muchas referencias bibliográficas de sumo interés para el profesional de la Psicología y que pueden ser objeto de préstamo o de consulta en las propias instalaciones del COP-CLM.

RECORDAMOS:

- * **Facilitar o actualizar un e-mail de contacto para agilizar los envíos de información.**
- * **Enviar copia del Título de Especialista en Psicología Clínica para actualizar el censo.**
- * **Informe Psicológico: Es imprescindible incluir nombre, firma y nº de Colegiado.**

VISITA WWW.COPCLM.COM

El Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha mantiene plenamente operativa su página web, que ha sido recientemente renovada. Una herramienta de comunicación más completa y accesible que pretende incrementar el caudal de información y de interactividad con los colegiados y la sociedad en general. A través de nuevos contenidos y posibilidades, el COP-CLM pretende poner de relevancia el papel que juega la Psicología en muchos ámbitos de la vida. De igual forma, el Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla-La Mancha cuenta con un perfil en Facebook y una cuenta en Twitter que pretenden constituir un nexo más de unión entre la institución y la sociedad.

BOLSA DE TRABAJO

Para los colegiados que buscan empleo o quieren cambiar o mejorar su situación laboral.

Para que podáis recibir información de las ofertas de trabajo que llegan al colegio es imprescindible que:

1. Nos remitáis cumplimentado la FICHA DE BOLSA DE TRABAJO.
 2. Nos proporcionéis un teléfono y una dirección de correo electrónico para que os lleguen a tiempo la ofertas que han de cubrirse de forma urgente.
- Ante cualquier duda o aclaración han de dirigirse a la secretaría del colegio.

HORARIO DE SECRETARÍA

De lunes a viernes: Mañanas 9.30 a 13.30 h.
Tarde 16.00 a 20.00 h.

Horario de verano:

De lunes a viernes 9.00 a 14.00 h.

Horario Atención al Colegiado:
Martes 18-20 h. Viernes 9.30-13.30 h.

WEB Y CORREO ELECTRÓNICO

www.copclm.com • copclm@copclm.com

ALQUILER DE AULAS

Las aulas de la sede del Colegio están a vuestra disposición, con las siguientes tarifas:

Jornada completa.....	200 €
½ Jornada.....	100 €

El horario está sujeto al de la apertura de la sede del COP-CLM.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

El servicio de préstamo, consulta y lectura en la Biblioteca es permanente por lo que puedes acceder al mismo siempre que lo deseas y en el horario estipulado de apertura de la sede del Colegio Oficial de la Psicología de Castilla-La Mancha.

HORARIO DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Todos los martes de 19.00 a 20.00 horas.

PUBLICIDAD EN REVISTA

Información en la Sede del COP-CLM.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

CONVENIOS CON SANITAS, BANCO SANTANDER, AUDIDAT Y BANCO SABADELL

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL. *Ofrece una serie de servicios en condiciones ventajosas.*

CORREDURÍA DE SEGUROS BROKER'S 88

Ofrece un amplio abanico de seguros especialmente diseñados para el psicólogo. Para ampliar información: Tfno: 91 597 30 35 / 902 20 00 40 e-mail:madrid@brokers88.es. Broker's 88, la correduría del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla La Mancha ofrece a los colegiados: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil Profesional y de Sociedades Profesionales Máxima protección. Para ejercer con total tranquilidad el Colegio le presenta esta póliza que ofrece una respuesta específica a las necesidades de cobertura de nuestra profesión. Máximas garantías. Esta póliza cuenta con la garantía de ZURICH, uno de los principales grupos aseguradores del mundo.

ASISTENCIA OFTALMOLÓGICA A COLEGIADOS Y FAMILIARES EN VISSUM

Ventajas preferenciales y tarifas más económicas para nuestro colegiados en el Instituto Oftalmológico de Albacete, Alicante y Madrid.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El COP de CLM ha negociado con la aseguradora ZURICH un nuevo seguro colectivo de responsabilidad civil profesional para el psicólogo. Su precio es un 75% inferior que otros seguros.

NESSIE ENGLISH CENTRE

Los colegiados que lo deseéis os podéis acoger a precios ventajosos en los cursos de inglés impartidos por esta academia gracias al convenio de colaboración suscrito por el COP-CLM.

CAJA CASTILLA-LA MANCHA

El Colegio tiene suscrito un convenio con Caja Castilla-La Mancha en virtud del cual todos los colegiados os podéis beneficiar de una serie de productos. Si deseáis más información, además de remitiros a nuestro boletín número 15, tenéis un teléfono de contacto: 967, 53 91 10. Dña. Priscila Abellán García.

PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

Otro convenio que tiene suscrito nuestra institución es el que hace unos meses se firmó con Previsión Sanitaria Nacional. El mismo ofrece grandes ventajas en una serie de productos que podéis ver en nuestro boletín nº 15. Para más información existe un teléfono de contacto, 967 24 28 61. Preguntar por Llanos Merin García García.

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE COMERCIO Y SERVICIOS DE GUADALAJARA (FCG)

En virtud del acuerdo alcanzado, los colegiados de Guadalajara podrán participar en la Campaña de Tarjetas de Fidelización de Clientes. El listado de participantes está colgado en la web de FCG, www.fcguadalajara.es, en el apartado de campañas. Las bases también. De igual forma, habrá formación bonificada para empresas, que tengan al menos un trabajador/a en régimen general.

RESIDENCIA VIRGEN DE LA OLIVA

Los colegiados y los empleados del COLEGIO DE PSICÓLOGOS DE CASTILLA-LA MANCHA, así como con sus cónyuges y familiares de primer y segundo grado, se beneficiarán de diversas bonificaciones durante toda la vigencia del contrato con el residente en la Residencia Virgen de la Oliva, ubicada en Pantoja (Toledo).

BOBADAS (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en ropa de señora.

CLÍNICA VETERINARIA TUCÁN (Toledo)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus servicios.

DEPORTES LEO (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material y prendas deportivas, salvo en todo lo que ya estuviera en oferta.

FARMACIA MARTÍN BAENA JIMÉNEZ (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en todos sus productos de parafarmacia.

ÓPTICA IRIS (Albacete)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM los siguientes descuentos: 20% en gafas graduadas, monturas y cristales, 20% en gafas de sol y 20% en lentes de contacto, productos para su limpieza, o tres por dos. La graduación de la vista, comprobación de la tensión ocular, revisión y limpieza de lentes de contacto son totalmente gratuitos.

PELOSTOP (Guadalajara)

se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM descuentos del 20 por ciento e incluso del 50 por ciento al tratarse de la primera sesión.

TALLERES R. AGUILERA PERALTA, S.L (Guadalajara)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en aceites, y del diez por ciento (10%) en piezas, estableciendo un precio de 38,00 € por mano de obra, respecto del precio de 41,00 € que se cobra habitualmente.

MODAS PETERANNE (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material textil.

BBC ESTUDIO (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en reformas, edificación y servicios en todas Castilla-La Mancha.

FUNERARIA J.CAÑAS (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en productos y servicios funerarios.

LIBRERÍA EL TORO IBÉRICO (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de material y libros.

NO+VELLO (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del cincuenta por ciento (50%) en la primera sesión de los diferentes servicios.

OFFISER SERVICIO TÉCNICO (Cuenca)

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en la venta de cartuchos y accesorios, del tres por ciento (3%) en material informático, y del diecisiete por ciento (17%) en reparación de equipos informáticos.

PAPELERÍA LA REPRO (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del diez por ciento (10%) en material de papelería.

PELUQUERÍA JENNIFER Y VANESSA (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del veinte por ciento (20%) en promociones especiales.

TINTORERÍA PERGÓN (Cuenca):

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del quince por ciento (15%) en servicios de lavandería y tintorería.

TUSCASASRURALES.COM:

Se compromete a ofrecer a todos los trabajadores y psicólogos colegiados del COPCLM un descuento del 10% en alojamientos rurales.

FG ASESORAMIENTO PROFESIONAL INTEGRAL, S.L:

se compromete a ofrecer a los colegiados un servicio integral de Asesoramiento Profesional FISCAL, LABORAL Y CONTABLE por 30 euros al mes.

Broker's 88 Correduría de Seguros

SEGURO DE SALUD

Oferta Especial para
Colegio Of. Psicólogos Castilla La Mancha



Grupo CATALANA OCCIDENTE

- ✓ Edad de contratación de 0 a 64 años
- ✓ Sin copagos

Con acceso a todos los especialistas, pruebas, intervenciones, hospitalización y otros servicios.

- Medicina primaria
- Urgencias
- Especialistas
- Especialidades quirúrgicas
- Pruebas diagnósticas
- Medios terapéuticos
- Embarazo, parto y recién nacido
- Hospitalización
- Tratamientos especiales, segunda opinión médica, atención telefónica 24h, prótesis, asistencia en viaje internacional, servicios baremados de bienestar y salud, etc.
- Cuadro médico de calidad con más de 24.500 profesionales y 900 centros médicos.



Por solo

34

€ / mes

Oferta válida durante 2013

88broker's 88
Correduría de Seguros

Solicita información
infopsicologos@brokers88.es
Teléfono: 91 597 30 35

DOCUMENTACION NO CONTRACTUAL.

Broker's 88 Correduría de Seguros, S.A. CIF: A58453705. Domicilio social: C/ Tallers, 77, 4º B, 08001 Barcelona. Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona: tomo 9101, folio 1174, libro 8319, hoja 104492 y en el Registro de la Dirección General de Seguros (ministerio de Economía y Hacienda) con la clave nº J-493. Concertado seguro de Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera según legislación vigente.